



desde el 2 de marzo
hasta el día 25!

Programa Apartamentos y Bono 2020

Oferta aprobada por la Comisión Paritaria del Acuerdo de Beneficios Sociales



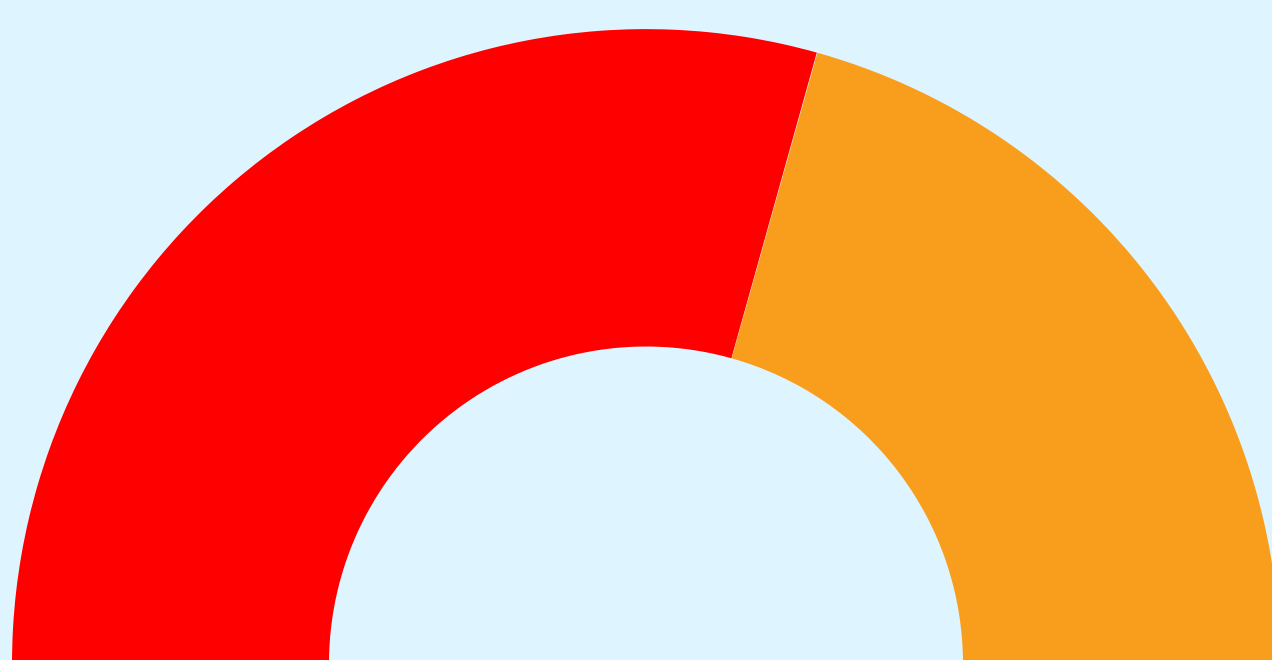
El Acuerdo de Beneficios Sociales

Firmado por CCOO, UGT y ACB, genera un fondo anual que se nutre de dos fuentes:

TOTAL: 4.067.438 €



3.386.997€ aportado por BBVA.
Esta cifra se podrá ver incrementada, en función de la negociación del próximo Convenio Colectivo.



602.724€ por el canon aportado por los adjudicatarios de apartamentos y el rappel final del 2019 del mayorista de viajes.

■ a Bonos (58.73%) ■ a Apartamentos (41.27%)

Distribución de la Dotación

Elige la opción que desees:

Apartamento

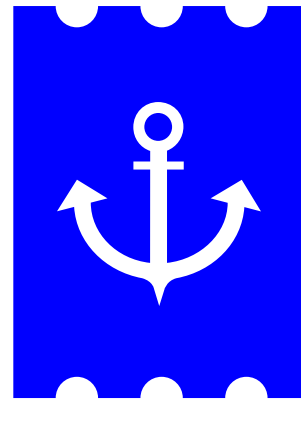


Mar o montaña, 228 apartamentos a elegir en: Andorra, España y Portugal.

Turnos de 7 o 14 días, en función de fechas.

El programa asume el 70% del coste y tu pagas el 30% restante.

Bono



- 2.094 bonos de 680€, para activos
- 1.797 bonos de 340€ para prejubilados y pasivos

Canjeable por cualquier producto comercializado por hasta 31-12-2020 y consumible hasta 31-03-2021



228 Apartamentos 2020

Sigue este enlace para ver la relación de los apartamentos disponibles, sus precios y los turnos en los que se pueden disfrutar.



mira las características de los apartamentos, en este enlace

Sobre las solicitudes:



El plazo está abierto desde el 2 de Marzo y cerrará el día 25 del mismo mes.



Tienes 3 opciones:
1. Sólo Apartamento (hasta 3 localizaciones)
2. Sólo Bono.
3. Mixta Apto+Bono (siempre será prioritaria opción aptos.)



Para formalizar la solicitud, debes acceder a través de:

- 1.Tú&BBVA->Tú&BBVA(Grupo BBVA)->Otros Procesos-> Apartamentos y Bonos
- 2.A través de la app "Mi Retribución" opción "Apartamentos y Bonos"

Si eres Prejubilado, Jubilado o tienes una Invalidez, debes realizar **exclusivamente** la petición a través de www.bbvasenior.es -> Apartamentos 2020; eligiendo: Apartamento, Bono o ambas opciones.



Las adjudicaciones se darán a conocer durante la primera quincena de Abril.
Para cualquier duda, 'B the travel brand', pone a disposición el telef 902 30 40 40.

Si cuando estás disfrutando del apartamento:

Tienes algún percance o reclamación:



- A. Dirígete a la Propiedad, y en caso de no recibir solución:
- B. Al teléfono del Servicio de Atención e Incidencias de 'B the travel brand': 91 327 77 47

Contacta para saber más



	Encarna Gómez.	encarnación.gomez@servicios.ccoo.es	629 961 138
	Santiago Pons.	santiago.pons@servicios.ccoo.es	965 148 263
	Sergi Delgado.	sergio.delgado@bbva.com	634 804 183